



Decreto 213/2020 de 14 de mayo por el que modifican los precios de la Escuela de Música y Danza de Buitrago del Lozoya

Visto que los precios públicos de la Escuela Municipal de Música y Danza llevan sin adaptarse la IPCA desde el año 2013,

Visto que dichos precios públicos no cumplen la premisa ineludible de cubrir el coste del servicio para cumplir con los criterios de estabilidad presupuestaria,

Vista la imposibilidad material de llevar a cabo una reforma del sistema formativo, pedagógico y estructural mediante ordenanza tal y como estaba pactado para el curso 2020/2021 debido a la crisis y Estado de Alarma declarado por el COVID-19,

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.m de la ley de bases del régimen local,

DISPONGO:

Único.- Que los precios públicos para el curso académico 20/21 sean los siguientes:

MATERIA	PRECIO PÚBLICO	COMBINADO CON INSTRUMENTO
Música y Movimiento	29 €	19 €
Lenguaje Musical	29 €	19 €
Armonía	29 €	19 €
Instrumento	45 €	
Agrupaciones	31 €	17 €
Instrumento + L. Musical + Agrupación	71 €	
1 h ó 1/2+1/2 h INSTRUMENTO	70 €	
(1) Préstamo Instrumento	15 €	
DANZA		COMBINADO CON MÚSICA
Danza clásica, moderna y flamenco (1h)	39 €	37 €
Danza clásica, moderna y flamenco (1:30 h)	43 €	41 €
Danza clásica, moderna y flamenco (2 h)	47 €	45 €
Danza clásica, moderna y flamenco (2:30 h)	49 €	47€
Cada Fracción de 30 mins más de clase a partir de 2:30H	+ 2€	

- (1) Sujeto a disponibilidad El alumno/a es responsable del buen uso del instrumento y deberá devolverlo en perfecto estado, haciéndose cargo de la reparación en caso de deterioro ó abonar el importe del mismo en caso de pérdida.
- (2) El precio de la matrícula permanecerá invariable.

En Buitrago del Lozoya, a la fecha de firma electrónica.

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:BF1004CC-EA54-4A-B4-B369-947FC5E04A23-16608

